



Cd. Reynosa, Tamps. a 18 de Diciembre del 2020.

**CANDIDO ROJAS RAMON**  
Presente.

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en este Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRON DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el siguiente Número de Proveedor:

**PP-COMAPA-REY-822/20**

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE:

**LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL**  
COMISARIO



RECIBI  
ORIGINAL

CANDIDO ROJAS RAMON  
13/ENERO/2021

Revisó la documentación: L.C.P. Mirtha Edith Saldivar Cruz  
c.c.p- Archivo  
RC:IV\*mes